<http://www.telam.com.ar/notas/201704/186505-la-oit-reconocio-la-iniciativa-de-debatir-sobre-una-ley-de-prevencion-en-argentina.html>

## La OIT reconoció la iniciativa de debatir sobre una ley de prevención de accidentes laborales en Argentina

El director de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) en Argentina, Pedro Furtado de Oliveira reconoció "la iniciativa argentina de poner en la mesa de discusión de los distintos actores sociales una ley de Prevención” cuando en el mundo ocurren 2,3 millones de muertes a causa de accidentes laborales y/o enfermedades profesionales.

Furtado de Oliveira participó del encuentro organizado por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), en el rectorado de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UnTref) junto al titular de la SRT, Gustavo Morón; la especialista principal en Seguridad y Salud en el Trabajo, OIT Cono Sur, Carmen Bueno Pareja y la representante de la OPS en Argentina, Maureen Birmingham.  
  
Durante su exposición, y focalizando en el concepto de prevención, Furtado de Oliveira reconoció al país "la iniciativa de poner en la mesa de discusión de los distintos actores sociales una Ley de Prevención”.  
  
Precisó que en el mundo se producen "2,3 millones de muertes a causa de accidentes laborales y/o enfermedades profesionales” por lo que consideró "muy importante” fortalecer el marco normativo como una herramienta que ayude a prevenir riesgos derivados de la actividad laboral.  
  
Los máximos referentes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) aprovecharon la oportunidad para expresar su apoyo a la iniciativa de avanzar en la legislación que tiene como objeto no solo evitar accidentes laborales y enfermedades profesionales, sino también reducir la litigiosidad, indicó hoy la SRT a través de un comunicado.  
  
En su exposición Bueno Pareja (OIT Cono Sur) subrayó la importancia de "generar bienestar a través de mejores ambientes de trabajo" así como "reducir la probabilidad de ocurrencia de enfermedades profesionales".  
  
El "86% de los trabajadores fallecidos en la actualidad es consecuencia de enfermedades profesionales, mientras que el 14% restante es fruto de accidentes laborales”, afirmó por su parte la representante de la OPS.  
  
Birmingham resaltó la “importancia que tiene contar con una buena base de datos para poder elaborar políticas preventivas eficientes”.  
  
Es "absolutamente necesario identificar claramente las Enfermedades Relacionadas con el Trabajo (ERT) y diferenciarlas de aquellas manifestaciones que un trabajador pueda presentar en otros contextos que no sean el laboral”, remarcó.  
  
También asistieron a la jornada la presidenta de la Unión de Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (UART), Mara Bettiol; la secretaria de Trabajo de Santiago del Estero, Aida Dellia Ruiz; el subsecretario de Fiscalización del Trabajo de la provincia de Santa Fe, Fernando Muruaga; el subsecretario de Trabajo de la Provincia de Neuquén, José Ernesto Seguel y el presidente del Instituto Argentino de Seguridad, Jorge Alfredo Cutuli.